



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

## Bogotá

### TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSION

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-25-02-000-2022-05289

Magistrado(a) LUIS WILSON BÁEZ SALCEDO

DISCIPLINABLE: MAGNOLIA HOYOS OCORÓ-JUEZA 27  
DE FAMILIA DE BOGOTÁ

De conformidad con el artículo 225 E de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 44 de la Ley 2094 de 2021, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión.

DÍA DE FIJACIÓN: 19/12/2024

EMPIEZA TRASLADO: 13/01/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 24/01/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial  
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

**SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)**

**PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL**

Calle 72 No 7-96  
Bogotá  
Teléfono: 601 353 26 66  
Correo Electrónico:  
[scrcsdjbta@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbta@cndj.gov.co)